

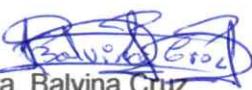


## CONVOCATORIA N° 021– GADPRMA – 2025

De conformidad con el artículo 70, literal c; del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD, me permito convocar a sesión ordinaria al señor y señoritas vocales de la Junta Parroquial Rural Mariano Acosta, misma que se llevará a cabo el día miércoles 10 de diciembre del 2025 del presente año, a partir de las 15H00, en la sala de reuniones de la Junta Parroquial.

*Para tratar el siguiente orden del día.*

1. Bienvenida y apertura de la sesión por parte del señor Edwin Túquerrez, Presidente de la Junta Parroquial Rural Mariano Acosta.
2. Constatación del Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Instalación de la sesión por parte del señor Edwin Túquerrez, Presidente de la Junta Parroquial Rural Mariano Acosta.
5. Informe del señor presidente, del señor vocal y señoritas vocales de la Junta Parroquial Rural Mariano Acosta.
6. Aprobación en segunda instancia de la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2026.
7. Recibir en comisión a los socios de la Compañía de Buses Mariano Acosta
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.



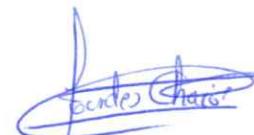
Sra. Balvina Cruz  
VOCAL



Sr. Gerardo Chancoza  
VOCAL



Sra. Genoveva Terán  
VOCAL



Sra. Noemí Chacón  
VOCAL



**NOTA:** Se ruega puntual asistencia, la sesión dará inicio 15 minutos después de la hora convocada.

**c.c.archivo GADPRMA**